

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

UN AVISO AMISTOSO.

La obligacion que de no quitar fuerza moral á los que hoy representan el principio de autoridad voluntariamente nos hemos impuesto, nos veda estendernos en las consideraciones que nos inspira la lectura de la circular que el señor Maisonnave ha dirigido á la prensa. Si así no fuese, el citado documento nos daría ocasion para deplorar la estraña conducta del jóven ministro de la Gobernacion.

Pero aun encerrándonos en el estrecho círculo de las circunstancias, nos ha de permitir el señor Maisonnave que no admitamos sus apasionadas censuras sobre la ley de Orden público de abril del 70, pues á más de ser infinitamente más liberal que el decreto del 20 de setiembre, lleva la ventaja de la claridad, y por lo tanto no necesita el sin número de aclaraciones que han completado, ó modificado, ó explicado, ó exagerado la citada determinacion del ministerio. Y no decimos mas; que en la mente de todos está lo que decir podríamos.

Comprendemos perfectamente la situacion escepcional en que se encuentra un gabinete republicano respecto á la disposicion preventiva que nos ocupa, no se nos oculta la buena voluntad que le anima al cuidar de su cumplimiento; pero no podemos aceptar el exceso de su benevolencia, que, fieles cumplidores de la ley, no sabemos infringirla, ni pedir gracia ni aceptarla; preferimos el extremo rigor de la justicia, y lo único que deseamos es que la pasion de partido tan censurada por el señor Maisonnave en los periódicos, no influya en el gobierno y aconseje persecuciones á todas luces arbitrarias y hoy como nunca deplorables é inoportunas.

A pesar del carácter confidencial que el ministro quiere dar á su escrito, estamos autorizados para expresar estas observaciones, ya que él mismo autorizado se cree para juzgar severamente un hecho con frases mas propias de una conversacion particular, porque no tenemos otro medio que el periódico para contestar en esta interesante conversacion.

De todos modos, gracias sean dadas al señor Maisonnave por los cólegas que bajo el peso de la ley se encuentren, lo que no nos sucede, pues ni en poco ni en mucho hemos faltado á sus prescripciones, y juzguen de nuestra razon los lectores por la lectura de la circular que á continuacion insertamos para que sea conocida la buena intencion del jóven señor ministro.

No estrañen, pues, nuestros abonados que en lo sucesivo seamos mas parcos en dar noticias, que cabalmente los liberales deseos del señor Maisonnave se traducen en preciosas advertencias para que cuidemos de limitar nuestra libertad. He aquí el documento:

«Ministerio de la Gobernacion.—Señor director de «La Iberia.»—Muy señor mio y de toda mi mayor consideracion: Revestido por las Córtes Constituyentes, el gobierno de que tengo la honra de formar parte, de facultades extraordinarias, se publicó por el ministerio de mi cargo el decreto de 20 de setiembre relativo á la prensa política, decreto que, léjos de establecer respecto á la misma una legislación tiránica y absurda, mitigaba la severidad de las disposiciones consignadas á cerca de ese

punto en la ley de orden público de 23 de abril de 1870. Con arreglo á la letra y espíritu de ésta puede una autoridad, sin otro límite mayor que su libre arbitrio, suspender la publicacion de un periódico cualquiera; con arreglo al decreto de 20 de setiembre, ántes de llegar á tan extremo recurso debe advertir y multar al periódico que infrinja disposiciones concretas y reglas taxativamente expuestas, el cual tiene la garantía de que no se prohibirá su publicacion interin no se hayan cumplimentado aquellos trámites, que son imprescindibles.

A pesar de esto, á pesar de que era mi propósito hacer mas holgada la situacion de la prensa dentro del régimen escepcional, ese decreto, que ha sido blanco de injustificables ataques de parte de los mismos que reclamaban el empleo de medidas mas violentas, no se ha ejecutado puntualmente, ni sus prescripciones se han hecho cumplir con el rigor necesario por las autoridades encargadas de llevarlo á cabo; sin duda merced al afecto que la prensa inspira á todos los que ven con simpatía y secundan con entusiasmo el movimiento liberal, y á la respetuosa deferencia que se tributa á los que ejercen su alto ministerio.

Esta tolerancia, sin embargo, no ha sido fecunda en bienes. El gobierno de la república, que dictó aquellas medidas con el ánimo de vencer mas pronto las terribles dificultades que amenazaron y amenazan á la pátria; el gobierno de la república, que dictó aquellas medidas con el legítimo anhelo de facilitar su tarea, y de conseguir más rápidamente el término de las dos insurrecciones que agobiaban al país, y que aun le martirizan y le deshonran; el gobierno de la república, que solo para esto hizo uso de las medidas extraordinarias, ha podido observar hasta qué punto era exacto que los mismos que reclamaban con mayor imperio el restablecimiento del orden, una política de energía y un sistema de severísima represion; establecido este, han pugnado por eludir sus efectos, contrariar los propositos del gobierno y suscitarle todo género de dificultades, publicando ya noticias inexactas, ya aquellas que no convenia se diesen á luz por su índole especialísima y porque el hacerlo pudiera notoriamente favorecer á los rebeldes de uno ú otro lado.

Semejante abuso no puede continuar; V., señor director, comprenderá seguramente que para que tuviera lugar no habria el gobierno nunca puesto en vigor medidas escepcionales. A fin, pues de que cesase, y con el exclusivo objeto de evitarlo, ha acordado el poder ejecutivo que se escite á los gobernadores de las provincias á que, sin atender á ningun género de consideraciones, por noble y levantado que fuere el movil que las diere causa, cumplimenten, ajustándose á la letra del decreto del día 20, las medidas que por él se adoptaron.

Antes de que este acuerdo se ejecute, y antes de que sus efectos vengán á limitar el círculo de accion en que se mueve la prensa política, me ha parecido oportuno, como un acto de deferecia á la misma, ponerlo en conocimiento de V. Algunos, aunque muy pocos periódicos, y no porque sean pocos los que en justicia lo merecieran, se han hecho objeto ya de las prescripciones del decreto del día 20, y se encuentran en el caso de que pueda aplicárseles

un correctivo mas eficaz si de nuevo infringieran, lo que vivamente deseo no hagan las prescripciones hoy en vigor. Doblemente obligado respecto de ellos, á ellos tambien se dirige de forma muy especial este aviso, que sólo tiene un carácter confidencial.

Desearia que las autoridades encargadas de velar por el exacto cumplimiento de los acuerdos del poder, no se vieran en el triste caso de aplicar este; desearia que la prensa política, sea cualquiera su matiz, no se hiciera digna de represion alguna, y animado por tal pensamiento, solo conozco un medio de llegar á realizarlo: medio que expondré á usted con la lealtad y la franqueza que debo, á fin de que, de una vez para siempre, se eviten dudas acerca del criterio del gobierno en esta importante cuestion.

Ese medio se reduce á que el periódico que usted dignamente dirige, no solo no escite de forma alguna á la rebelion ó á la sedicion contra el poder constituido, ó contra la autoridad legítima, sino que procure no publicar noticias de movimiento de tropas, ni de la insurreccion carlista ó de la cantonal, que no hayan sido facilitadas oficialmente y por quien tenga el encargo de verificarlo.

Acerca de las primeras, una necesidad imperiosa nos obliga á ser severísimos. No es posible permitir que merced á ellas, los enemigos de la pátria y de la libertad, á quienes este gobierno combate con tanta energía, conozcan, ni las fuerzas que constituyen nuestro ejército, ni su situacion, ni su estado, ni sus necesidades, ni sus recursos. Cuanto tienda á hacer públicas estas circunstancias, vale tanto como auxiliar involuntariamente, sin duda, á los rebeldes que están en armas, á quienes se procura de esta forma mil medios de combatirnos con ventaja: á mas de que esas noticias que no se facilitan en centros oficiales, ó que no se comunican oficialmente, son en muchas ocasiones inexactas y entónces pueden producir un efecto desastroso en la opinion; el decaimiento del espíritu público y un obstáculo en suma insuperable para quien tantos ha de salvar si han de consolidarse las conquistas de la revolucion de setiembre, y ha de vivir la república exenta de temores y lejana á los peligros.

Tampoco debe la prensa insertar otras noticias relativas á la insurreccion carlista, ó al ya casi extinguido movimiento cantonal, que aquellas que se le comuniquen tambien oficialmente. En este punto es preciso á la par que no haya la mas pequeña tolerancia, primero como un tributo á la exactitud de las noticias que deban publicarse, segundo en atencion á la conveniencia de publicarlas.

No hace aun muchos días que gran parte de la prensa atribuyó al gobierno, tratando de la criminal insurreccion separatista, el propósito de entablar con sus últimos defensores tratos indignos, á cuyo anuncio toda conciencia honrada se subleva y todo espíritu patriótico se contrista. La version era completamente falsa. Relacionada no obstante con hábil maestría, con determinados sucesos cuya esplicacion no todos alcanzaban, y muchos pretendieron desfigurar, llegó la opinion pública á aceptarla como verosímil, y el pánico y la desconfianza que produjo, sobre todo en las provincias del litoral, fueron grandes, apartando así, siquiera fuese momentáneamente, del lado del gobierno, fuerzas y elementos que necesita si ha de extinguir la doble

Noticias varias.

De «La Iberia:»

Con motivo de los nombramientos militares para ocupar altos puestos en el ejército de que se viene hablando desde anteayer, se designa al general señor Lopez Dominguez para la capitania general de Búrgos, en reemplazo del señor Palanca, que será trasladado á las Baleares con igual destino. Otros aseguran que el señor Lopez Dominguez irá de jefe de Estado Mayor al Norte, y en este caso suponen que el mando en jefe del mismo ejército le sería conferido al señor marqués del Duero.

Del general Martinez Campos se habla como candidato para la capitania general de Cataluña, quedando al general Turon de general en jefe del ejército de operaciones. Y por último, se indica tambien al general señor Allende Salazar para el cargo de gobernador militar de Bilbao.

Nada, sin embargo, hay resuelto aun sobre estos nombramientos, ni quedarán acordados probablemente hasta el Consejo del lunes. Nosotros seguimos creyendo que no llegarán á hacerse estos nombramientos.

Vuelve á agitarse la idea entre los carlistas y los liberales de la reconciliacion de Cabrera y don Carlos, dándose por muy probable que aquel viniera á ponerse al frente de las facciones navarras ó las del Maestrazgo.

Sean cualesquiera las noticias que tengan nuestros lectores, no las crean en cuanto sean favorables al carlismo en esta cuestion, porque personas bien enteradas del carácter y resolucion de Cabrera nos han asegurado que éste hace mucho tiempo que no piensa tener esplicaciones ni con don Carlos ni con los jefes que están á la cabeza de los carlistas levantados en armas.

El emperador de Alemania, durante su estancia en Viena, ha visitado á la señora condesa de Girgenti. Los periódicos extranjeros dan á esta visita significacion política, de la probabilidad de restauracion borbónica en Francia y de las simpatias del conde de Chambord hácia D. Carlos de Borbon.

Ha tenido un gran aumento el cuerpo de Guardia civil que asciende ya á mas de 30,000 hombres.

Segun dice «La Discusion,» Pamplona está perfectamente artillada y en un formidable estado de defensa. Se han reparado las fortificaciones, de muchos años atras abandonadas, se han limpiado las murallas, fosos y reductos, se han rehecho muchos terraplenes y se han llevado á cabo en la ciudadela otras obras de consideracion, como asimismo en la plaza; cuyos alrededores están amenazados en sus puntos estratégicos por mas de sesenta piezas giratorias de grueso calibre y gran alcance.

Parece que el activo comandante de ingenieros D. Paulino Aldaz, director de las obras, está escribiendo un Memoria de los trabajos hechos.

El correo de Nueva-York que recibimos por la via inglesa alcanzan el 1.º del corriente. Los periódicos de la espresada capital apenas dan noticias de Cuba y «El Cronista,» que no publica, como de costumbre, telégramas de la isla, inserta las siguientes líneas tomadas de los periódicos de la Habana:

«Ha sido relevado del cargo de teniente gobernador de Colon D. Fernando Leconte, nombrandose en su lugar al teniente coronel de la guardia civil D. Emilio Loño.

El gobernador superior político ha dispuesto se le-

conjuracion del absolutismo y de la demagogia. Pues bien: en las difíciles circunstancias actuales, esto no es posible y no lo será. Las noticias de la insurreccion que se reciban por conducto extraoficial, exactas ó inciertas, no deben darse á los vientos de la publicidad, si préviamente no las hace conocer el gobierno, que así como tiene solo la responsabilidad de esta difícilísima situacion, debe tener tambien el juicio de apreciar lo que le conviene para hacer que se salven de tan angustioso estado la libertad y la república.

Y no quiere esto decir que se trate como ya he indicado á V., de cohibir el pensamiento de los escritores, ni de impedir la oposicion á este gobierno desde la prensa. En el exámen de los hechos ciertos, en el de los actos de todos y cada uno de los individuos del gabinete, en el de su política, en el de su conducta, el gobierno respeta la mas amplia, la mas absoluta libertad, porque ni el gobierno desea ser tiránico, ni el gobierno quiere seguir la huella de tantos otros que encadenaron el pensamiento y la palabra para caer vencidos por la doctrina misma que persiguieron. Esa doctrina, que es la esfera mas noble del publicista, abierta está por completo á todos, á y en todas las formas; pero esa doctrina no puede ser nunca escitar á la rebelion dar á conocer el estado, fuerzas y situacion de nuestras tropas, ni dar noticias de los dos movimientos insurreccionales que ahora existen sin que hayan sido anunciadas en la forma debida.

Usted comprende desde luego que en este punto no es posible confusion, ni interpretaciones equívocas, así como á nadie se oculta que semejante sistema dista mucho de ser ninguno de aquellos que se han aplicado tantas veces en nuestro país, y muchas por los mismos que hoy tachan á este gobierno y al ministro que tiene el honor de dirigirse á V. de poco respetuoso con la libertad de la prensa política.

He tenido el honor de exponer á V. el pensamiento del gobierno acerca de un punto que no puede ménos de revestir para V. un grande interés. Yo desearia que el periódico que V. tan dignamente dirige atendiera mis ruegos, y no abandonase el camino que le trazan la ley y un deber de patriotismo.

El cumplimiento de ambos no puede ser para nadie humillante; lo que sí seria para cualquiera poco honroso, es empeñarse en crear á todo trance obstáculos á quien sólo tiene una mision que llenar, de acuerdo con los intereses del país; lo que sí seria á todas luces censurable, es empeñarse en burlar las prevenciones que marca el decreto de 20 de setiembre, y cediendo á un afán que no se explica, intentar por todos los medios posibles que quedaran eludidas sus prescripciones y que los rebeldes de uno y otro campo contaran con el apoyo de nuestras debilidades y de nuestras faltas de discrecion ó de prudencia.

Esto, en suma, lo agradecerian ellos; esto á lo más seria causa de íntima satisfaccion para los que sistemáticamente luchan contra el actual orden de cosas, ó para los que creen que la política no contiene algo más elevado que los intereses y las pasiones de partido; pero el país lo rechazaría siempre y lo rechazarán constantemente los pueblos que anhelan dias de calma y de paz, despues de las hondas perturbaciones, de la agitacion y de la intranquilidad de nuestros tiempos.

Tengo el honor de ofrecer á V. las seguridades de mi consideracion más distinguida y afectuosa.

Madrid, 28 de octubre de 1873.—E. Maisonave.»

(La «Iberia» del 1.º)

vante el embargo preventivo que pesaba sobre los bienes de doña Juana Betancourt.

Continúan los periódicos de la localidad publicando la lista de donantes para los desgraciados por el incendio del mercado de Tacon.

Los fondos recaudados á este efecto por el casino español de Matanzas ascendia á 14,723 pesos.

En Puerto-Principe, mientras la máquina del ferro-carril se proveia de leña, una partida de cincuenta insurrectos hizo una descarga sobre el wagon blindado y coche de primera hiriendo al oficial de la escolta.

La junta de hacendados y propietarios de Puerto-Principe ha tratado detenidamente acerca de la zona de cultivo, quedando reducida á doce y media leguas en su perímetro, comprendiendo un área total cuya superficie abraza 1.653 caballerías de tierra.»

Se nos dice que los dignos magistrados que componian la seccion en el jurado que ha dado motivo á la polémica suscitada entre dos periódicos de esta capital, no revelaron á nadie su opinion acerca del proceso en cuestion, y si esta pudo presumirse por alguno de aquellos, era natural y lógica consecuencia del auto, dictado en cumplimiento de la ley, llamando otro jurado, porque en opinion unánime de la seccion, el primero habia incurrido en error grave y manifiesto.

Con motivo de haberse declarado el cólera en Bergen (Suecia) y de haber ocurrido varios casos de esta enfermedad en Amberes (Bélgica), se ha circulado hoy á los gobernadores de las provincias marítimas, previniéndoles que consideren súcias las procedencias de dichos puntos.

El presidente del Senado de Nicaragua visitó ayer el colegio de Sordo-mudos de esta capital, y ha quedado tan satisfecho y admirado de los progresos de dicho establecimiento, que lo ha consignado así en el album que existe en el colegio.

Ante la gravedad de los acontecimientos, así interiores como exteriores, que tanto complican nuestra situacion, y partiendo del supuesto de que la república no tiene fuerzas para arraigar en España, la «Epoca» de anoche dice, entre otras cosas:

«De aquí que gane terreno la idea de una gran conciliacion, á la que se le ha dado el nombre de «gobierno nacional» que apartándose resueltamente del absolutismo y del federalismo, convirtiendo la tregua presente, condicional y transitoria, en un período de interinidad en cuanto á la forma definitiva del gobierno, pero resueltamente liberal, permitiese agrupar todas las fuerzas que revisten este carácter en derredor de un gobierno de conciliacion, pero capaz de prestigio y de una accion vigorosa.»

De «La Iberia:»

Segun se nos ha informado, parece ser que la operacion de crédito en que se ocupa el señor ministro de Hacienda importa 250 millones de reales, entregándose la mitad de esta suma en carpetas amortizadas y títulos de la deuda del personal.

De ser ciertos nuestros informes, no podemos ménos de observar la insistencia con que hace tiempo se proyecta la amortizacion de esta parte de la deuda, acaparada en pocas manos con este objeto; y no dudamos que el señor Pedregal ha de fijar su atencion en este negocio, del cual no nos ocuparemos hasta tanto que la prensa ministerial se sirva darnos detalles.

Leemos en «El Imparcial:»

«Ha sido objeto el administrador del correo central de un atentado incalificable. Al retirarse pa-

oficialmente á su casa le acometió infiriéndole varias heridas por la espalda un individuo que era cartero y á quien dejó cesante de su cargo hace pocos dias. Semejante atentado no hay palabras con que calificarlo »

El comandante segundo jefe del batallon cazadores de Barcelona señor Lopez, pereció en la accion de Prades, por no sufrir la vergüenza de caer prisionero, pues al serle intimada la rendicion por un grupo de carlistas, contestó que jamás cometería semejante indignidad. Aquel infortunado jefe deja en la orfandad á cinco hijos menores.

Varios periódicos han censurado al ministro de Hacienda porque no ha admitido algunas proposiciones que le han presentado para allegar recursos al Tesoro, con condiciones que nuestros cólegas han creído aceptables. Ignoramos á qué proposiciones aludirán, porque en estos dias han hecho varias al señor Pedregal, entre ellas una que ofrecia al Tesoro 40 ó 50 millones en efectivo, á condicion de que en doble operacion se le cangearan al proponente 64 millones de reales de personal por 32 millones en títulos del 3 por 100; y como fácilmente se comprenderá, si todas son parecidas á esta, no es extraño que no se hayan admitido.

Los intransijentes de Cartagena, continuando en su tarea de apropiarse lo ageno contra la voluntad de su dueño, han capturado el buque mercante inglés «Bilbao.» perteneciente á una casa de Liverpool, apoderándose de su cargamento y haciendo prisionera su tripulacion.

Tal aseguran los periódicos ingleses, y aun añaden que el gobierno británico piensa reclamar de los cantonales los perjuicios que tal captura ha ocasionado á algunos de sus súbditos.

Por supuesto que los de Cartagena, tan insolentes cuando se trata de atacar á poblaciones pequeñas é indefensas se someterán á todas las exigencias de Inglaterra, evadiendo así el compromiso en que se hallan.

¡Cuántas complicaciones, cuántas desdichas y cuánta vergüenza nos va produciendo la federal maldita! ¿Y aun hay quién piensa plantearla?

No ha sido muy bien recibida por la prensa la carta confidencial que el señor ministro de la Gobernacion ha dirigido á los periódicos, y que mas bien que carta es una mordaza para la lengua y un grillete para la mano del escritor.

La carta, dice nuestro estimado cólega «La Bandera Española,» es mas dura que el decreto del 20 de setiembre.

¡Qué amargos recuerdos va á dejar la federal en esta tierra!

Del «Tiempo» del 30:

Recibimos noticias de Méjico que alcanzan al 7 del actual.

En dicho dia dicen de Matamoros que queda restablecida la comunicacion telegráfica con la capital, despues de estar interrumpida tres semanas.

El general Cepeda, que fué depuesto del cargo de gobernador del Estado de Coahuila, está reuniendo fuerzas en Saltillo, y ha impuesto á los comerciantes una contribucion forzosa.

El Congreso de Coahuila reconoce al doctor Sales como gobernador, y se supone que la intencion del general Cepeda es valerse de las fuerzas que está organizando, bien para obligar al Congreso á que le preste á él su apoyo, ó bien para disolver dicho cuerpo.

Cuando se abrigaba alguna mas confianza acerca

de la cuestion sanitaria, leemos en el periódico «Gibraltar Guardian» lo siguiente:

«El vapor francés «Poiton,» que llegó ayer, procedente de Nápoles, Marsella y Barcelona, con 695 pasajeros para Montevideo y Buenos-Aires, traia, desgraciadamente, el colera á bordo y patente súcia de Nápoles. A su llegada á Marsella, sin embargo de haber dos casos de aquella enfermedad entre los pasajeros, fué admitido á plática, despues de una cuarentena de nueva dias. De Marsella se dirigió, con patente limpia, á Barcelona, donde no fué admitido. En su viaje á esta, otro individuo sucumbió de diarrea, y en este puerto traia á bordo varios enfermos, como tambien otros dos casos de diarrea.

La junta de sanidad de este puerto despidió al referido vapor, el que se hizo á la mar á las once del dia de ayer.»

De «La Correspondencia.»

El ayuntamiento de la ciudad de La Leguna ha dado las gracias al capitán y tripulantes del vapor de guerra «Vulcano,» por los grandes servicios que prestaron en el horroroso incendio que tuvo lugar en dicha ciudad, y de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores.

Como en Canarias no llegó á tiempo la orden del gobierno suspendiendo la eleccion de las diputaciones provinciales, ya se habian verificado estas en medio del mayor orden. Ayer se reunieron los electos aprobando las actas y nombrando la comision permanente.

Tambien se habian celebrado algunas sesiones, en que se trataron con gran interés algunas cuestiones económica de importancia para el país

El «Diario de San Sebastian» publica un estado de las fuerzas del ejército que operan en el Norte, tomado de una correspondencia dirigida á un periódico extranjero.

Segun este, las fuerzas de que dispone el general Moriones, son:

Brigada Dana, 5.000 hombres, 6 cañones y 100 caballos; brigada Catalán, 2.500 hombres, 4 cañones y 50 caballos; brigada Peltain, 2.000 hombres, 2 cañones y 50 caballos; brigada T., 2.000 hombres, 2 cañones y 50 caballos; coronel Castañón, 1.500 hombres, 2 cañones y 100 caballos.— Total, 13.000 hombres, 16 cañones y 350 caballos.

A estas fuerzas hay que agregar las columnas del general Primo de Rivera compuesta de 3.000 hombres, 4 cañones y 100 caballos y la del brigadier Loma, que opera en la provincia de Guipúzcoa, en la que figuran 250 migueletes, tres compañías de carabineros, tres de ingenieros, el batallon cazadores de Barbastro, dos batallones del regimiento de infantería de Ontoria, dos del regimiento de Luchana, dos del regimiento de Leon, 4 cañones y 50 caballos, haciendo un total de 4.500 hombres.

De modo que el general en jefe cuenta hoy con 20.500 infantes, 24 piezas de artillería y unos mil 500 caballos. Estas fuerzas reciben cada dia aumento con los contingentes que en los respectivos cuerpos van ingresando, ya instruidos, de las reservas, y hoy nos dice un periódico ministerial que han salido de Valladolid 2.500 soldados de la reserva para incorporarse al ejército del Norte.

Se ha hundido el interior de la casa de Ayuntamiento de Orense, edificio por cierto bastante moderno.

Se sabe positivamente que don Ramon Cabrera continúa en su residencia de Wentworth.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 8.—12:00 t.

Mahon 8.—5:16 t.

La Gaceta publica un decreto disponiendo que los restos mortales de los Señores Olózaga, Sixto Cámara y Ruiz Pons, sean trasladados á Madrid.

Crónica Local.

El haber marcado á las doce y media de la mañana de ayer el vigia de Bajoli el vapor-correo Menorca, suspendimos nuestros trabajos para poder dar á los lectores las noticias más recientes de que fuera portador el espresado correo por no publicarse mañana periódico. Fiasco nos llevamos cuando á eso de las siete y media de la noche aun no habia llegado á nuestro puerto creyendo, como es de suponer fuera algun otro vapor que hacia rumbo á estas costas.

A la hora de entrar en máquina el presente número no habia llegado aun.

Esté es el motivo por el cual nuestros suscritores han experimentado retraso en el recibo de nuestra publicacion.

El coche-correo de Ciudadela tambien suspendió su viage aguardando el correo, saliendo para el espresado punto de Ciudadela á eso de las nueve.

Desde que tuvimos el disgusto de oír de la autorizada boca del señor Director del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, al leernos en las Casas consistoriales su discurso de apertura del presente curso, que por los pocos alumnos ingresados este año en aquel establecimiento era bien marcada la poca aficion al estudio entre nuestra juventud, y que apesar de tener concedidas nuestro Ayuntamiento diez plazas gratuitas para los pobres no se habian matriculado mas que tres de dicha clase, hemos recapacitado varias veces sobre cuáles podian ser las causas de tan singular fenómeno y en nuestro concepto nos han parecido muchísimas y muy variadas, procediendo unas de arriba y otras de abajo; es decir: unas de los padres, tutores ó encargados de los chicos, de los maestros, de las Juntas de instruccion pública y de las autoridades locales y superiores, que no cuidan de la enseñanza como fuera de desear; y otras de los jóvenes, sociedades, clubs y casas particulares, que mas tienden á favorecer los deseos, vicios é intereses especiales, que á fomentar la instruccion.

Causas que vienen de arriba.

En primer lugar incluiremos en ellas, ese amor mal entendido que profesan algunos padres á sus hijos y por el cual les permiten cualquier cosa, tomando por graciosidades ó agudezas dichos y hechos á veces escandalosos; resultando de ahí que ni los corrijen ni quieren que nadie los corrija, y encargan muy particularmente á los maestros, cuando se dignan ponerlos á la escuela, que no les castiguen ni los maten con hacerles aprender la leccion, porque son jóvenes y conviene que jueguen y se desarrollen: con cuyo sistema les tuercen y vician desde chicos.

En segundo lugar, recordando aquel adagio que dice *lo que no cuesta no vale*, hemos llegado á sospechar si por el mismo motivo de darse *gratis* la segunda enseñanza á los pobres, estos no han hecho caso de ella y la han despreciado.

En tercer lugar comprendemos perfectamente, que si hay padres que no miran por el bien de sus hijos, con mayor motivo ha de haber encargados y tutores que, por falta de estimacion é interés para con los niños, no se cuidan de ellos y los dejan sin la direccion que pudiera convenirles.

En cuarto lugar: nadie estrañará que los maestros públicos y privados, olvidados y á veces poco retribuidos, por mas descos que tengan de educar bien á sus discípulos, como se ven precisados á sujetarse á las costumbres reinantes, lo mismo que á las trabas y exigencias que se les imponen, no pudiendo muchas veces con el genio de los chiquillos, nadie estrañará repetimos, que se aburran y cuiden solo de pasar el día: eso sin contar con aquellos dómínes y preceptores que son descuidados de sí y poco les importan los adelantos de los niños.

En quinto lugar: cuando las Juntas de instruccion pública no creen propias de esta época las frecuentes visitas á las escuelas para averiguar cómo anda la enseñanza y cómo cumplen los maestros y los discípulos, ni son partidarios de los exámenes públicos y privados, que tanto estimulan á los chicos, entónces, qué tiene de raro, que los alumnos mas aptos no lo estén lo suficiente para ingresar en los institutos ó para pasar á otras enseñanzas superiores?

Y en sexto y último lugar: si las autoridades locales y superiores, visto el rumbo que siguen las escuelas, procuráran indagar las causas y remover todos los obstáculos que se oponen á la instruccion, esta seria una realidad y obtendria el país mejores frutos.

Causas que vienen de abajo.

Primera: Salta á la vista que los muchachos prefieren la holganza al estudio, porque este requiere sujecion y la otra completa libertad. Por manera que, si á esta inclinacion natural de los chicos no hay nadie que la dirija por buen camino, se entregan á veces los pobres muchachos á actos de libertinaje y por falta de experiencia cometen faltas y desórdenes de que quizá se arrepientan en la edad madura.

Segunda: Las sociedades mas generalmente establecidas en las poblaciones, como casinos teatros, casas de reunion, etc. sirven mas bien para proporcionar recreo que para dar instruccion; y no se obtendria ésta debidamente sino existiesen otras destinadas esclusivamente á ellas. En esta ciudad sin embargo, ni hay un ateneo, ni una academia, ni una sociedad de amigos del país, ni mas puntos para proporcionar instruccion que las escuelas y el Instituto, con muchas de las circunstancias que en este escrito tenemos mencionadas.

Tercera: Los clubs cuidan mas de hacer partidos políticos que de ilustrar á las masas, porque si éstas estuviesen instruidas, no las dirigirían tan ciegame uno cuantos que se reparten los empleos y...., dejándolas á la luna de Valencia hasta el día que las necesitan, ya para hacer una manifestacion, ya para sostener unas elecciones, ya para conseguir algun objeto por medio del tumulto, etc., etc.; procurando tener de su parte á los chiquillos, para que, como mas faltos de reflexion y mas fáciles de entusiasmar, recorran las calles dando gritos desahorados, preparen el terreno á las peroraciones públicas y contribuyan en gran manera á que venza la fuerza de los pulmones á la fuerza de la razon.

Y cuarta: Las casas particulares como cafés, bodegones, tabernas, etc., etc., donde concurre no solo la juventud sino hasta la vejez, son la mayor parte *Templos de Baco*, en los que se come, se bebe y se juega, dejando en ellos en muchas oca-

siones y de una sola vez el salario ó ganancia de toda la semana, mientras quedan muchas familias desconsoladas por falta del dinero preciso para sus mas principales atenciones. Todo lo cual, léjos de producir instruccion y moralidad, engendra fanatismo é ignorancia, amen del desórden é inmoralidad que introduce tanto en la sociedad como en la vida especial de cada familia y hasta de aquellos mismos que careciendo de medios para satisfacer sus necesidades y vicios, no temen acudir á los amigos, enemigos é indiferentes, valiéndose de palabras y promesas que no cumplen y adquiriendo deudas que no pagan.

Método para suplir la instruccion.

Apesar de cuanto acabamos de decir, existe en el día un medio muy sencillo é ingenioso para sustituir la instruccion; y es *la igualdad de los hombres*, que se ha procurado imbuir á las masas de una manera que raya en fanatismo. Así es que muchos habrán dicho para su capóte á que rompemos la mollera estudiando, si todos somos iguales y tenemos todos la misma aptitud para cualquier cosa. ¿No vemos todos los días como se quitan empleados encanecidos en el servicio para ser sustituidos por personas que nunca se las han visto tan gordas? Pues que vaya á rodar la instruccion, que ella no es mas que un resabio de la monarquía y tales resabios no son convenientes á nuestra república sin igual ó sea *federal*.

Celebramos haya hecho mella el suelto local de uno de nuestros anteriores números respecto á la manera de cumplir la Junta de instruccion pública su cometido. Sabemos que ayer mañana fué dicha Junta á visitar las escuelas de instruccion primaria situadas en los pueblos del distrito. Siga la misma la senda que sus deberes le señalan y rompa de una vez con la atonía que le mereció las censuras de nuestro periódico y del público todo, seguro de que así como la censuramos entónces á fuer de imparciales no la hemos de escatimar nuestros elogios si observa la conducta que el público tiene derecho á esperar de ella.

D. ANTONIO BLANES Y LOPEZ,

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE LA NACION Y SUB-GOBERNADOR INTERINO DE ESTA ISLA.

Hago saber: que segun telégrama del Gobernador Civil recibido á las 8 de esta noche, se ha declarado la provincia de las Baleares en estado de guerra, habiendo resignado el mando dicha autoridad en la Superior militar. En su consecuencia con esta fecha lo resigno en la Autoridad militar de esta Isla, quedando vigente desde la publicacion del presente bando el título 2.º de la ley de órden público de 23 de Abril de 1870.

Lo que hago saber por medio de este bando para conocimiento de los habitantes de la Isla de Menorca. Mahon 6 de Noviembre de 1873.

El Sub-gobernador,
Antonio Blanes.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1873, EN MAHON.

El Exmo. Sr. Capitan General interino del distrito en telégrama de anoche á las 8 me dice lo que sigue:

Declarado Distrito Estado Guerra. Encárguese V. E. del mando.

Por correo comunicacion y bando, remito á V. E.

Ignoráse aún las causas que hayan motivado el haberse declarado la Nacion en estado de guerra, pero cualquiera que sean, es evidente que se trata de asegurar el órden público á todo trance, y á este fin, saludable á todos los pueblos, está decidida mi Autoridad. Cuento para ello con la lealtad de los Cuerpos armados, con el celo y patriotismo de las Autoridades, y con la sensatez, y cordura de los habitantes de esta Isla, sin distincion de ningun género.

Seguros pueden estar todos de que usaré con prudencia á la vez que con la energia mas decidida y firme, de las facultades que me concede el estado escepcional.

Dejo en completa libertad á todas las Autoridades para continuar en el ejercicio de sus funciones, sin mas obligacion que la de darme parte instantaneamente de todo asunto por pequeño que sea que pueda afectar el órden público en cualquier sentido.

La prensa periódica sabe sus derechos y sus deberes; y por lo tanto no hay necesidad de hacerle mas advertencia, que si las traslimita, será corregida en justicia.

Mi mayor deseo es y será que en nada se trasluzca el estado escepcional, en que se halla la Isla.— El Brigadier Gobernador, *Joaquin de Souza*.

Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el día de la fecha.

Días.	Bueyes.	Vacas.	Becerras.	Terneras.	Corderos.	Cabras.	Cerdos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos
6	»	»	1	1	2	»	12	16	1019	563
7	»	2	»	1	3	2	12	20	1369	826

El encargado,—S. Olives.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

El Patrocinio de Nuestra Señora, y San Teodoro mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora de la Soledad en S. Francisco.

En la Parroquia hoy mañana á las diez la misa mayor será votiva en honor del Patrocinio de la Virgen, con sermón que dirá D. F. de A. Arbona pbro. vicario.

En las Concepcionistas tienen hoy la Dominica sagrada al Corazon de Jesus, á las 7 y media misa de comunión en los cultos de la tarde predicará el Dr. Ildefonso Hernandez pbro.

En la Concepcion y San Francisco á las tres de esta tarde continuarán los ejercicios del devoto Novenario

En San Francisco martes al anoecer se cantarán completas y miércoles misa solemne en honor de San Diego confesor el sermón á cargo de D. Jaime Tutzó Pbro.

Santo de mañana

San Andres Avelino confesor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 8.

De Ciudadela en 1 dia laud Africano de 49 tons. pat. Pablo Benejam con 7 trips. trigo y sillares.

Despachados el 8

Para Barcelona con palo tinto y cueros Gta. esp ñols Camila de 62 t. c. D Manuel Lemá con 6 trips.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 37 m.—Pónese á las 4 h. 50 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 8 h. 16 m. de la N —Pónese á las 11 h. 26 m. de la M.